

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA N° 006 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

Nomenclatura : AS-SM-33-2024-INABIF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS PICK UP 4X4 PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR-INABIF

Ruc/código :	20454537743	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	Hora de envío :	15:28:03

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

En los RTM indica lo siguiente:

14-AROS (MEDIDA, TIPO): 16" o 17"

En aras de dar cumplimiento con la pluralidad de postores solicitamos se amplíe el requerimiento y se nos permita participar con una camioneta que cuenta con neumáticos de aro 18", lo cual es una mejora para la entidad, por ello solicitamos sea incluida esta medida.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 22

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN, a fin de obtener la propuesta mas ventajosa para la entidad en términos de calidad y precio, no reduciendo los requisitos técnicos mínimos pre-establecidos , queda la característica:

14-AROS (MEDIDA, TIPO): Como mínimo 16".

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

14-AROS (MEDIDA, TIPO): Como mínimo 16".

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA N° 006 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR  
Nomenclatura : AS-SM-33-2024-INABIF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS PICK UP 4X4 PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR-INABIF

Ruc/código :	20454537743	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	Hora de envío :	15:28:03

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En los RTM indica lo siguiente:

16-DIRECCION: HIDRAULICA

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores, solicitamos se nos permita participar con un vehículo que cuenta con una dirección Tipo EPS (Dirección asistida electrónicamente) ya que esto resultaría una MEJORA a lo que se está solicitando por las siguientes razones:

Todos los componentes hidráulicos desaparecen, llámese bomba, tuberías, depósito.

Al no haber componentes hidráulicos se hace innecesario el líquido hidráulico.

Se eliminan sonidos propios del sistema hidráulico.

Al no haber componentes hidráulicos existe mejor y mayor espacio en el compartimiento del motor

Puede existir alguna reducción del consumo de combustible ya que la dirección eléctrica no depende del régimen de giro del motor.

La asistencia por parte del motor eléctrico se puede programar o graduar según la necesidad o velocidad.

Además de las anteriores es claro que el módulo de la dirección eléctrica se puede sumar a la red del vehículo con lo cual estos sistemas aportan a la seguridad activa del vehículo.

Como vemos son bastantes los beneficios que trae consigo la electrónica sumada al sistema de dirección, mayor confort y mayor seguridad. Su nombre se debe a que utiliza un motor eléctrico para proporcionar la asistencia en la dirección. Su principal ventaja frente a las hidráulicas y electro-hidráulicas es que, al no utilizar energía hidráulica son más ligeras eliminando la instalación y bomba hidráulica.

Como veis la dirección asistida contribuye al confort en la conducción y también a mejorar la seguridad, permitiéndonos reaccionar con mayor prontitud a velocidades bajas, así como conducir grandes, potentes y pesados coches.

Por tantos solicitamos que en los RTM quede de la siguiente manera:

TIPO DE DIRECCION : HIDRAULICA Y/O DIRECCION ASISTIDA ELECTRONICAMENTE

Asimismo con esta la Entidad tendría la oportunidad de modernizar su flota con vehículos con una dirección que SUPERA a la dirección convencional como es la hidráulica; del mismo modo se estaría dando cumplimiento al Principio de Vigencia Tecnológica por todas las razones antes expuestas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, a fin de obtener la propuesta mas ventajosa para la entidad en términos de calidad y precio, no reduciendo los requisitos técnicos mínimos pre-establecidos, queda la característica:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DIRECCION: HIRAULICA O EPS (Piñón y cremallera con asistencia eléctrica) O Hidráulica eléctricamente asistida con control de flujo variable (VFC) O Dirección asistida hidráulicamente.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA N° 006 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR  
Nomenclatura : AS-SM-33-2024-INABIF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS PICK UP 4X4 PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR-INABIF

Ruc/código :	20454537743	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	Hora de envío :	15:28:03

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En los RTM se requiere lo siguiente:

20-Medida de Neumaticos: 245/70R16 o 265/65R17 o 255/65R17

En aras de dar cumplimiento con la pluralidad de postores, solicitamos se amplié el requerimiento y se incluya la medida 265/60R18, la cual esta dentro de los rangos establecidos por la entidad con ello aumentara la cantidad de marcas a participar.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, a fin de obtener la propuesta mas ventajosa para la entidad en términos de calidad y precio, no reduciendo los requisitos técnicos mínimos pre-establecidos , queda la característica:

Medida de Neumaticos: 245/70R16 o 265/70R16 o 255/65R17 o 265/65R17 o 265/60R18

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Medida de Neumaticos: 245/70R16 o 265/70R16 o 255/65R17 o 265/65R17 o 265/60R18

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA N° 006 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR  
Nomenclatura : AS-SM-33-2024-INABIF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS PICK UP 4X4 PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR-INABIF

Ruc/código :	20454537743	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	Hora de envío :	15:28:03

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

EN los RTM se requiere lo siguiente:

30-SUSPENSION DELANTERA: Tipo McPherson con doble horquilla con barra estabilizadora.

En aras de dar cumplimiento con la pluralidad de postores solicitamos se nos permita participar con una camioneta que cuenta con una pick up con suspensión delantera Independiente con brazos articulados, resortes helicoidales, barra estabilizadora y amortiguadores telescópicos hidráulicos presurizados, cabe precisar que esta suspensión SUPERA la requerida por lo cual sería una mejora para el entidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, a fin de obtener la propuesta mas ventajosa para la entidad en términos de calidad y precio, no reduciendo los requisitos técnicos mínimos pre-establecidos , queda la característica:

Medida de Neumaticos: 245/70R16 o 265/70R16 o 255/65R17 o 265/65R17 o 265/60R18

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Medida de Neumaticos: 245/70R16 o 265/70R16 o 255/65R17 o 265/65R17 o 265/60R18

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA N° 006 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR  
Nomenclatura : AS-SM-33-2024-INABIF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS PICK UP 4X4 PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR-INABIF

Ruc/código :	20454537743	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	Hora de envío :	15:28:03

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En los RTM se requiere lo siguiente:

31-SUSPENSION POSTERIOR: Con muelles semi-elípticos o ballestas semi-elípticas o Multikink

En aras de dar cumplimiento con la pluralidad de postores, solicitamos se amplie el requerimiento y se nos permita participar con una camioneta pick up que cuenta con una suspensión posterior Eje rígido con ballestas semielípticas de hojas múltiples y amortiguadores telescópicos hidráulicos, cabe precisar que es una suspensión SUPERIOR a la requerida por la entidad, por lo cual sería una mejora para le Entidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, a fin de obtener la propuesta mas ventajosa para la entidad en términos de calidad y precio,no reduciendo los requisitos técnicos mínimos pre-establecidos , queda la característica:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con muelles semi-elípticos o ballestas semi-elípticas o Multikink O Eje rígido con ballestas semielípticas de hojas múltiples y amortiguadores telescópicos hidráulicos O Multilink con eje rígido con barra estabilizadora O Muelles laminados semielípticos con amortiguadores O Eje rígido con muelles semielípticos

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA N° 006 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR  
Nomenclatura : AS-SM-33-2024-INABIF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS PICK UP 4X4 PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR-INABIF

Ruc/código :	20601762219	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTONIZA S.A.C.	Hora de envío :	23:18:50

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Con el objetivo de promover la participación de mayor cantidad de postores, marcas y bajo el principio de libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y competencia, solicitamos al Comité de Selección, AMPLIAR el requerimiento técnico mínimo aceptando oferta de un vehículo con la siguiente configuración:

- 30. Suspensión delantera: Doble Horquilla con barra estabilizadora

De ser aceptado no irá en desmedro del correcto desenvolvimiento del motor ni de la unidad vehicular ya que cumpliría con la performance requerida, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, cumpliendo de ese modo con la finalidad pública y el objeto de la presente convocatoria.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP. III      Literal: 3.1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA, a fin de obtener la propuesta mas ventajosa para la entidad en términos de calidad y precio, no reduciendo los requisitos técnicos mínimos pre-establecidos , queda la característica:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Tipo McPherson con doble horquilla con barra estabilizadora O suspensión delantera Independiente con brazos articulados, resortes helicoidales, barra estabilizadora y amortiguadores telescópicos hidráulicos presurizados O Doble orquilla con barra estabilizadora O Independiente de trapecio con resortes helicoidales, amortiguadores y barra estabilizadora O Independiente con doble orquilla con barra estabilizadora.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA N° 006 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR  
Nomenclatura : AS-SM-33-2024-INABIF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS PICK UP 4X4 PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR-INABIF

Ruc/código :	20100821371	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOESPAR S A	Hora de envío :	17:23:54

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Dice:

i) Documento que acredite contar como mínimo con UN (01) concesionario y/o taller autorizado por el fabricante o representante oficial de la marca del vehículo.

Favor, confirmar la ubicación de dónde debe estar el concesionario y/o taller autorizado por el fabricante o representante oficial de la marca del vehículo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: cap ii      Literal: 2.2      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA, debiendo precisar en los Términos de Referencia :

UN (01) concesionario y/o taller autorizado por el fabricante o representante oficial de la marca del vehículo en la ciudad de Lima.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA N° 006 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR  
Nomenclatura : AS-SM-33-2024-INABIF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS PICK UP 4X4 PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR-INABIF

Ruc/código :	20100821371	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOESPAR S A	Hora de envío :	17:23:54

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Dice:

SISTEMA DE SUSPENSIÓN

30. Suspensión delantera: Tipo Mc Pherson con "Doble horquilla con barra estabilizadora".

Favor, confirmar si se aceptará: Independiente con doble horquilla y barra estabilizadora delantera.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** cap iii      **Literal:** 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA, a fin de obtener la propuesta mas ventajosa para la entidad en términos de calidad y precio, no reduciendo los requisitos técnicos mínimos pre-establecidos , queda la característica:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Tipo McPherson con doble horquilla con barra estabilizadora O suspensión delantera Independiente con brazos articulados, resortes helicoidales, barra estabilizadora y amortiguadores telescópicos hidráulicos presurizados O Doble orquilla con barra estabilizadora O Independiente de trapecio con resortes helicoidales, amortiguadores y barra estabilizadora O Independiente con doble orquilla con barra estabilizadora.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA N° 006 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR  
Nomenclatura : AS-SM-33-2024-INABIF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS PICK UP 4X4 PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR-INABIF

Ruc/código :	20100821371	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOESPAR S A	Hora de envío :	17:23:54

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Dice:

SISTEMA DE SUSPENSIÓN

31. Suspensión posterior: Con muelles semi-elípticos o Ballestas semi-elípticas o Multilink.

Favor, confirmar si se aceptará: Eje rígido con muelles semi-elípticos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: cap iii      Literal: 3.1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA, a fin de obtener la propuesta mas ventajosa para la entidad en términos de calidad y precio, no reduciendo los requisitos técnicos mínimos pre-establecidos , queda la característica:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con muelles semi-elípticos o ballestas semi-elípticas o Multilink O Eje rígido con ballestas semielípticas de hojas múltiples y amortiguadores telescópicos hidráulicos O Multilink con eje rígido con barra estabilizadora O Muelles laminados semielípticos con amortiguadores O Eje rígido con muelles semielípticos

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA N° 006 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR  
Nomenclatura : AS-SM-33-2024-INABIF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS PICK UP 4X4 PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR-INABIF

Ruc/código : 20100821371	Fecha de envío : 29/10/2024
Nombre o Razón social : AUTOESPAR S A	Hora de envío : 17:23:54

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Dice:  
ADICIONALES PARA LA UNIDAD VEHICULAR  
47. Cámara de retroceso: Sí, puede ser de fábrica o instalada localmente y se podrá visualizar en el espejo interior (alta resolución 4k o similar, pantalla de 4,5" mínimo, lente angular 170 grados mínimo).

Favor, confirmar si se aceptará que la pantalla sea de 4,2" como mínimo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: cap iii      Literal: 3.1      **Página: 24**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA CONSULTA, debido a que la resolución propuesta asegura la calidad de imagen en la visualización del conductor.

Así mismo, este requisito técnico mínimo cumple con la pluralidad de marcas y postores previamente identificado en la indagación de mercado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA N° 006 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR  
Nomenclatura : AS-SM-33-2024-INABIF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS PICK UP 4X4 PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR-INABIF

---

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	23:49:13

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

señala medida de neumatico 245/70R16 O 265/65R17 O 55/65R 17 consultamos pueda señalar ò 265/70R16 para mayor pluralidad de postores

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** 20      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA, a fin de obtener la propuesta mas ventajosa para la entidad en términos de calidad y precio,no reduciendo los requisitos técnicos mínimos pre-establecidos , queda la característica:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Medida de Neumaticos: 245/70R16 o 265/70R16 o 255/65R17 o 265/65R17 o 265/60R18

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA N° 006 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR  
Nomenclatura : AS-SM-33-2024-INABIF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS PICK UP 4X4 PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR-INABIF

---

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	23:49:13

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

señala barra antivuelco consultamos si sera anclada a los laterales de la tolva o al piso de la tolva

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: 48      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE PRECISA QUE la barra antivuelco anclada a los laterales de la tolva

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

La barra antivuelco anclada a los laterales de la tolva

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA N° 006 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR  
Nomenclatura : AS-SM-33-2024-INABIF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS PICK UP 4X4 PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR-INABIF

---

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	23:49:13

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

las características técnicas que no se señalen en las fichas técnicas podrán acreditarse con declaración jurada o con carta del representante de la marca

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 5.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA que las características técnicas que no se señalen en las fichas técnicas podrán acreditarse con declaración jurada o con carta del representante de la marca.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null